



“RESUMEN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME ANUAL 2020 DEL PO FSE PAIS VASCO 2014-2020”

El Programa Operativo FSE País Vasco 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 27 de agosto de 2015, recoge actuaciones dirigidas a solventar las necesidades en materia socioeconómica y laboral de la Comunidad Autónoma Vasca. Cuenta con un importe total de 107,65 millones de euros de los cuales la mitad (54,12 millones de euros) serán aportados por la UE y la otra mitad por las instituciones vascas. La financiación disponible se ha concentrado en aquellas actuaciones susceptibles de generar un mayor impacto y valor añadido en la sociedad vasca.

El Programa Operativo FSE País Vasco cuenta con la participación de **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**, y ha sido diseñado con la vocación de promover la colaboración de **otros agentes regionales** económicos, sociales y del sector social de distintos ámbitos territoriales. Dicha participación se articuló a través de un procedimiento de concurrencia competitiva para seleccionar a los organismos beneficiarios del Programa Operativo.

La anualidad 2020 ha estado marcada por la crisis sanitaria generada por la Covid-19, que ha supuesto la adaptación de las actuaciones del Programa Operativo FSE País Vasco a las nuevas circunstancias, recurriendo a formatos virtuales y/o adoptando medidas excepcionales de flexibilización para ajustarse a situaciones de suspensión de actividad, ERTes,

En marzo de 2020 se decretó el confinamiento general de la población y durante toda la anualidad se han impuesto medidas de restricción tanto a la movilidad como a determinadas actividades (limitación de aforos, restricción de horarios, etc.) por lo que todas las actuaciones de contacto directo se vieron afectadas.

En este sentido, se ha realizado un gran esfuerzo por adaptar todos los procedimientos y materiales a un formato on-line de manera que se pudiera continuar con las actividades presenciales en un modo telemático. Así mismo se han implantado medidas excepcionales a nivel de ampliación de plazos de ejecución de actuaciones, y en su caso, de justificación y comprobación de dicha ejecución.

En este contexto, durante el año 2020 las entidades seleccionadas han continuado trabajando en promover la sostenibilidad y la calidad del empleo, la inclusión e innovación social y la lucha contra la pobreza. Asimismo, de manera transversal, se ha velado por respetar y fomentar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como fomento de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013, apartado 5.3 del Anexo I del mismo, y artículo 7 y 8 del Reglamento (UE) 1304/2013.

Eje	Temática	Entidades beneficiarias
1	Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	Fomento de San Sebastián Garapen – Asociación Vasca de agencias de desarrollo ASLE (Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi) Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Bilbao Ekintza
2	Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Instituto Foral de Bienestar Social de Álava EHLABE EMAÚS Bilbao SCIS Sendotu Aldiberean Suspergintza Elkartea
6	Innovación social	Escuela Profesional Comarcal Lea Artibai, S.Coop

Han sido 41 las operaciones seleccionadas correspondientes al año 2020 por un importe que asciende a 6.900.000 €. A finales de 2020 se habían aprobado un total de 267 operaciones y a esa fecha se habían certificado proyectos por un importe de 69.405.772,53 €.

Las actuaciones desarrolladas por estos organismos en 2020 y los resultados obtenidos se han recogido en el informe de ejecución anual.

En el Eje 1 se ha tratado de mejorar el acceso al empleo de las personas desempleadas o en situación de subempleo a través de acciones formativas, itinerarios integrados que combinan acompañamiento, formación y acceso a una experiencia laboral, programas de apoyo a la contratación de personas jóvenes, entre otras. Asimismo, en materia de emprendizaje, se han realizado acciones de orientación, formación y apoyo a personas emprendedoras con el objetivo de promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo.

Desde el inicio del periodo de programación, estas actuaciones han permitido trabajar con 18.284 personas (9.108 mujeres y 9.176 hombres), 3.886 de ellas desempleadas de larga duración (1.880 mujeres y 2.006 hombres). Además, debe considerarse que se ha logrado una inserción del 23,22% de las personas participantes (23,99% mujeres y 22,45% hombres).

En el caso del Eje 2, dirigido a promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, se han realizado principalmente itinerarios de inserción para los colectivos con mayores dificultades de inserción. Durante el transcurso de este periodo se ha trabajado con 12.234 personas en situación o

riesgo de exclusión (5.698 mujeres y 6.536 hombres) y un 14,53% de las personas participantes en estas acciones han accedido a un empleo (14,64% en el caso de las mujeres y 14,43% en hombres).

Por último, respecto al Eje 6, se ha impulsado un programa dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas para mantener y/o atraer talento a las zonas rurales, así como un programa de fomento de la innovación social. Estas actuaciones han permitido atender a 88 personas (42 mujeres y 46 hombres), 43 de ellas en la prioridad 8.1 (13 mujeres y 30 hombres) y 45 en la prioridad 9.5 (29 mujeres y 16 hombres).

En resumen, desde el inicio del periodo de programación, las actuaciones desarrolladas han permitido trabajar con 30.606 personas (14.848 mujeres y 15.758 hombres), 7.857 de ellas desempleadas de larga duración (4.105 mujeres y 3.752 hombres). Además, debe considerarse que se ha logrado una inserción del 19,88% de las personas participantes (20,53% mujeres y 19,27% hombres).